

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON
MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR
C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"**

En Nepeña, a los 21 días del mes de diciembre 2023, siendo las 10:30 horas en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Nepeña, el comité de selección designado mediante Formato N° 04: AS-DU-32-11-2023-MDN-1 de fecha 11 de diciembre 2023, conformado por:

Presidente	Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Liquidación de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC Alexander Manuel Chico Gonzales	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			

Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 11-2023-MDN-1 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH", ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	13/12/2023	Válido		13/12/2023	10450069774	
2	Proveedor con RUC	20554205055	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20554205055	
3	Proveedor con RUC	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/12/2023	Válido		13/12/2023	20600095936	
4	Proveedor con RUC	20600159063	CONTRATISTAS ASOCIADOS ALVA S.A.C.	14/12/2023	Válido		14/12/2023	20600159063	
5	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20601380588	
6	Proveedor con RUC	20608398245	V & G CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GARCIA S.A.C.	17/12/2023	Válido		17/12/2023	20608398245	

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO			
20600159063	CONSORCIO SAN JOSE	20/12/2023	22:14:37	Electronico
20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	20/12/2023	22:55:52	Electronico
20554205055	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION	20/12/2023	23:02:27	Electronico

Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro

Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez
Presidente

CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

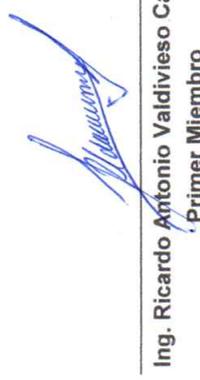
Se procede a la admisión de la oferta presentada, para ello el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c) d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas. De no cumplir con lo requerido, las ofertas en mención se considerarán no admitidas.

N°	PARTICIPANTE		DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						SITUACIÓN	
	RUC	Nombre o Razón Social	Declaración de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo n° 3)	Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		Precio de la Oferta (Anexo N° 6)
1	20600159063	CONSORCIO SAN JOSE	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDA
2	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA
3	20554205055	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	Si	ADMITIDA

OBSERVACIONES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SEGÚN CORRESPONDA


Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez
Presidente


Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro


CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

ACTA EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

Las propuestas admitidas pasan a ser evaluadas para determinar el puntaje y orden de prelación, según los factores de evaluación enunciadas en las Bases de este procedimiento de selección de acuerdo al artículo 74° del RLCE según el siguiente detalle:

N°	POSTORES	SITUACIÓN
1	CONSORCIO SAN JOSE	ADMITIDA
	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	ADMITIDA
2	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION	ADMITIDA

EVALUACIÓN:

Acto seguido, se procedió con la evaluación de la(s) propuesta(s) admitida(s), procediéndose a aplicar los factores de evaluación previsto en las Bases.

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ACREDITACIÓN	POSTOR: CONSORCIO SAN JOSE		
				DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A	PRECIO					
	El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.			Precio ofertado:		
	CRITERIO	PUNTAJE		827,191.99		
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	ANEXO N° 6	$P_i = \frac{827,191.99 \times 100}{827,191.99} =$	100.00	100.00
PUNTAJE TOTAL					100.00	

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ACREDITACIÓN	POSTOR: CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.		
				DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A	PRECIO					
	El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.			Precio ofertado:		
	CRITERIO	PUNTAJE		1,000,000.00		
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	ANEXO N° 6	$P_i = \frac{827,191.99 \times 100}{1,000,000.00} =$	82.72	82.72
PUNTAJE TOTAL					82.72	

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	ACREDITACIÓN	POSTOR: MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION		
				DETALLE	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A	PRECIO					
	El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.			Precio ofertado:		
	CRITERIO	PUNTAJE		1,040,825.60		
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	ANEXO N° 6	$P_i = \frac{827,191.99 \times 100}{1,040,825.60} =$	79.47	79.47
PUNTAJE TOTAL					79.47	

N°	POSTORES	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO SAN JOSE	1° 100 puntos
2	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	2° 82.72 puntos
3	MULTISERVICIOS TRANSPORTES & CONSTRUCCION S.R.L. - M T & CONSTRUCCION	3° 79.47 puntos



Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez
Presidente



Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro



CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Según Orden de Prelación N° 01		CONSORCIO SAN JOSE															
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE														
A. CAPACIDAD LEGAL																	
HABILITACIÓN																	
El postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP). <u>Acreditación:</u> Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP).		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD³</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>EXCAVADORA 326 - 210 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>MOTONIVELADORA 130 - 135 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M³</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01	EXCAVADORA 326 - 210 HP	01	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01	MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01	CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01	CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01	Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas	
Descripción	Cantidad																
CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01																
EXCAVADORA 326 - 210 HP	01																
TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01																
MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01																
CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01																
CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01																
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA																	
A. Residente de servicio Ingeniero civil y/o Ingeniero agrícola, titulado. B. Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA Ingeniero industrial y/o Ingeniero de higiene y seguridad industrial y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero ambiental y/o Ingeniero ambiental y de recursos naturales, titulado. C. Especialista en hidráulica Ingeniero hidráulico y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero mecánico de fluidos y/o Ingeniero agrícola, titulado.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B.4 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																	
A. Residente de servicio Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de supervisión y/o Inspector, en obras o servicios de limpieza y/o descolmatación y/o encauzamiento y/o protección y/o delimitación de cauces de ríos y/o quebradas y/o conformación y/o construcción de diques y/o enrocado y/o estructuras de protección. B. Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Ingeniero de seguridad de obra y/o Especialista en seguridad de obra y/o Especialista en seguridad y salud en obra y/o Especialista en seguridad y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de prevención de riesgos en el trabajo y/o Jefe de prevención de riesgos laborales y/o Especialista en SSOMA, en obras o servicios en general. C. Especialista en hidráulica Deberá acreditar una experiencia mínima de Dieciocho (18) meses como Especialista en hidrología y/o Especialista en hidráulica y/o Especialista hidráulico y/o Especialista en instalaciones hidráulicas y/o Ingeniero hidráulico, en obras o servicios en general, que se computará desde la colegiatura.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Se consideran servicios similares a los siguientes:</u> MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACIÓN Y/O ENCAUZAMIENTO Y/O CONFORMACIÓN DE DIQUES DE ROCA Y/O ENROCADOS EN DRENES Y/O RÍOS.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA															


Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez
Presidente


Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro


CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Según Orden de Prelación N° 02		CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.															
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE														
A. CAPACIDAD LEGAL																	
HABILITACIÓN																	
El postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP). Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP).		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD³</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>EXCAVADORA 326 - 210 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>MOTONIVELADORA 130 - 135 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M³</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01	EXCAVADORA 326 - 210 HP	01	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01	MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01	CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01	CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01	Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas	
Descripción	Cantidad																
CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01																
EXCAVADORA 326 - 210 HP	01																
TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01																
MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01																
CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01																
CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01																
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA																	
A. Residente de servicio Ingeniero civil y/o Ingeniero agrícola, titulado. B. Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA Ingeniero industrial y/o Ingeniero de higiene y seguridad industrial y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero ambiental y/o Ingeniero ambiental y de recursos naturales, titulado. C. Especialista en hidráulica Ingeniero hidráulico y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero mecánico de fluidos y/o Ingeniero agrícola, titulado.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B.4 EXPERIENCIA DEL PLÁTEL PROFESIONAL CLAVE																	
A. Residente de servicio: Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de supervisión y/o Inspector, en obras o servicios de limpieza y/o descolmatación y/o encauzamiento y/o protección y/o delimitación de cauces de ríos y/o quebradas y/o conformación y/o construcción de diques y/o enrocado y/o estructuras de protección. B. Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA: Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Ingeniero de seguridad de obra y/o Especialista en seguridad de obra y/o Especialista en seguridad y salud en obra y/o Especialista en seguridad y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de prevención de riesgos en el trabajo y/o Jefe de prevención de riesgos laborales y/o Especialista en SSOMA, en obras o servicios en general. C. Especialista en hidráulica: Deberá acreditar una experiencia mínima de Dieciocho (18) meses como Especialista en hidrología y/o Especialista en hidráulica y/o Especialista hidráulico y/o Especialista en instalaciones hidráulicas y/o Ingeniero hidráulico, en obras o servicios en general, que se computará desde la colegiatura.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACIÓN Y/O ENCAUZAMIENTO Y/O CONFORMACIÓN DE DIQUES DE ROCA Y/O ENROCADOS EN DRENS Y/O RÍOS.		El postor no califica que, según Anexo N° 8 Experiencia del Postor en la especialidad, presenta un (1) contrato con el monto de S/ 2,448,105.10. El Contrato de la "Contratación del servicio de la elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación del cause del río Chicama Tramo II, sector B entre el KM 32+167 al KM 36+317", adjunta contrato de consorcio (f. 77), advirtiéndose que, en el contrato de consorcio correspondiente al Consorcio F y P integrado por la empresa Constructora Solfip S.A.C., empresa Constructora e Inversiones Generales M y P S.A.C. y la empresa Nexo Ingeniería y Construcción S.A.C., específicamente en la cláusula décima, solo se identifica la asignación del porcentaje de cada integrante, sin detalle de las obligaciones (vinculadas o no directamente a la dicho objeto), transgrediendo lo dispuesto en la Directiva N° 006-2017-OSE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (vigente en la fecha del procedimiento) contenidas en el acápite 7.4.2. Promesa de consorcio 1. Contenido Mínimo inciso d) donde establece: "En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros..." Por lo tanto, el comité de selección, no puede validar para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, documentación que trasgrede la normatividad de las contrataciones con el estado, en consecuencia, se determina que el postor no cumple con la experiencia establecida en las bases integradas.															
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA															


Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez
Presidente


Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro


CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

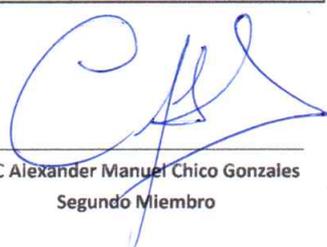
**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Según Orden de Prelación N° 03		CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.															
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE														
A. CAPACIDAD LEGAL																	
HABILITACIÓN																	
El postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP). Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP).		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD³</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>EXCAVADORA 326 - 210 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>MOTONIVELADORA 130 - 135 HP</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M³</td> <td align="center">01</td> </tr> <tr> <td>CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01	EXCAVADORA 326 - 210 HP	01	TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01	MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01	CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01	CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01	Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas	
Descripción	Cantidad																
CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-155 HP 3 YD ³	01																
EXCAVADORA 326 - 210 HP	01																
TRACTOR SOBRE ORUGAS DE 190-240 HP	01																
MOTONIVELADORA 130 - 135 HP	01																
CAMIÓN VOLQUETE DE 15 M ³	01																
CAMIÓN CISTERNA (2,500 GL)	01																
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA																	
A.Residente de servicio Ingeniero civil y/o Ingeniero agrícola, titulado. B.Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA Ingeniero industrial y/o Ingeniero de higiene y seguridad industrial y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero ambiental y/o Ingeniero ambiental y de recursos naturales, titulado. C.Especialista en hidráulica Ingeniero hidráulico y/o Ingeniero civil y/o Ingeniero mecánico de fluidos y/o Ingeniero agrícola, titulado.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
B.4 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																	
A.Residente de servicio: Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Residente y/o Responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de supervisión y/o Inspector, en obras o servicios de limpieza y/o descolmatación y/o encauzamiento y/o protección y/o delimitación de cauces de ríos y/o quebradas y/o conformación y/o construcción de diques y/o enrocado y/o estructuras de protección. B.Especialista en seguridad y salud ocupacional y medio ambiente - SSOMA: Deberá acreditar una experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como Ingeniero de seguridad de obra y/o Especialista en seguridad de obra y/o Especialista en seguridad y salud en obra y/o Especialista en seguridad y medio ambiente y/o Ingeniero supervisor de prevención de riesgos en el trabajo y/o Jefe de prevención de riesgos laborales y/o Especialista en SSOMA, en obras o servicios en general. C.Especialista en hidráulica: Deberá acreditar una experiencia mínima de Dieciocho (18) meses como Especialista en hidrología y/o Especialista en hidráulica y/o Especialista hidráulico y/o Especialista en instalaciones hidráulicas y/o Ingeniero hidráulico, en obras o servicios en general, que se computará desde la colegiatura.		El postor en la Experiencia del personal clave del Especialista en Hidráulica (f. 59), no especifica en que obra o servicio en general ha desempeñado las funciones como Especialista en Hidrología e Hidráulica. Por lo que, el comité de selección no puede tomar como válida la experiencia del personal clave, en consecuencia, no cumple con acreditar la experiencia establecida en las bases integradas.															
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA Y/O DESCOLMATACIÓN Y/O ENCAUZAMIENTO Y/O CONFORMACIÓN DE DIQUES DE ROCA Y/O ENROCADOS EN DRENES Y/O RÍOS.		Cumple de acuerdo a las exigencias establecidas en los Requisitos de Calificación de las Bases Integradas															
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA															


Ing. Jorge Domingo Scamaroni Sanchez
Presidente


Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda
Primer Miembro


CPC Alexander Manuel Chico Gonzales
Segundo Miembro

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH"

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDN-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Nepeña, del día 22 de noviembre del año 2023 siendo las 12:20 hs. en los ambientes de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04: AS-DU-32-11-2023-MDN-1 de fecha 11 de diciembre 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 11-2023-MDN-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA EL DIABLO, SECTOR C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH", a fin de desarrollar la etapa de otorgamiento de Buena Pro, según el calendario de actividades:</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Infraestructura y Liquidación de Obras</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC Alexander Manuel Chico Gonzales</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Suplente		Primer Miembro	Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Liquidación de Obras	Suplente		Segundo Miembro	CPC Alexander Manuel Chico Gonzales	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial	Suplente	
Presidente	Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez			Titular	x			Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano																
		Suplente																							
Primer Miembro	Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Infraestructura y Liquidación de Obras																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CPC Alexander Manuel Chico Gonzales	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">CONSORCIO SAN JOSE</td> <td align="right">827,191.99</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO SAN JOSE	827,191.99
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO SAN JOSE	827,191.99				

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	<div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  _____ Ing. Jorge Domingo Scamarone Sanchez Presidente </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  _____ Ing. Ricardo Antonio Valdivieso Castañeda Primer Miembro </div> <div style="width: 30%;">  _____ CPC Alexander Manuel Chico Gonzales Segundo Miembro </div> </div>
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.</p>	